



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Informe de justificación de necesidad e idoneidad del contrato exigido por el artículo 28 de la LCSP.

EXPTE. UGR/2020/0091 (LCSP 2017): **SERVICIO DE IMPRESIÓN DE AGENDAS Y CALENDARIOS PARA EL CURSO 2020/2021, MEMORIA ACADÉMICA DEL CURSO 2019/2020 Y LECCIÓN INAUGURAL DEL CURSO 2020/2021 PARA SECRETARIA GENERAL.**

1º.-**La naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante el contrato proyectado**, a la vista de la necesidad que tiene esta Universidad de Granada de un servicio de impresión de agendas y calendarios para el curso 2020/2021, memoria académica del curso 2019/2020 y lección inaugural del curso 2020/2021 para secretaria general.

2º.- **Idoneidad del objeto del contrato y contenido para satisfacer las necesidades**, considerando que la actuación que se pretende contratar es adecuada al fin perseguido y la necesidad que se pretende cubrir.

Firma (1): ANGELA SOTO BARAÑANO
En calidad de: Jefe/a de Servicio

Santa Isidoro, 8. 18071 – Granada Contratación: 958 24 43 32 Patrimonio: 958 24 43 40 958 24 43 02



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): 07B715B24258D8CA35E077A0F8280FD1

02/07/2020
Pág. 1 de 1